ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **dieciocho de julio del año dos mil veintitrés**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Dra. Blanca Estela Rivera Rio Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
4. Lic. Karina Morán Quintana, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
5. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

6. Lic. María Guadalupe Soto Nava, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
7. Lic. Xóchitl Sosa Rumbo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
8. Lic. María Guadalupe Alvarado García, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
9. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
10. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
11. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
12. Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
13. Lic. Gonzalo Prado Álvarez, Titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
14. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
15. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
16. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales

17. Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

18. Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

19. Dra. Isabel Heras Sánchez, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
20. Psic. José Ángel Dzib Salazar, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
21. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
22. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
23. Lic. Luis Eduardo Lazcano Torres, Coordinador de Proyectos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
24. Lic. Ahtziri Guadalupe Razo Domínguez, Auxiliar de la Coordinación de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
25. Mtra. María Evelyn Levario Payan, Coordinadora de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
26. Lic. Eduardo Herrejón Villanueva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
27. Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Redes de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
28. Lic. Wendy Cortés González, Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
29. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional adscrita a la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
30. Lic. Itzel Valery Juárez Méndez, Jefa del Departamento de Diseño de Políticas de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes adscrita a la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
31. Lic. Arturo Rosales Mateos, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento adscrito a la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

32. Lic. Leticia Vargas Rivera, Analista Profesional de Análisis y Seguimiento a Procesos de Armonización Legislativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
33. Lic. Josefina Romero Rodríguez, Subdirectora de Observatorio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
34. Lic. Shanty Monserrat Salas Montero, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

35. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaría Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
36. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
37. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
38. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
39. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
40. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Subdirectora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
41. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Jefe de Departamento de Políticas de Prevención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
42. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

43. Lic. Verónica Valero Arce, Jefa de Departamento de Políticas de Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
   María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. **Puntos de procedimiento.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. **Presentación del mapeo sobre la armonización del marco normativo a nivel estatal para la prohibición expresa del castigo corporal y la obligación de la crianza positiva.**
   Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.

4. **Resultados de la Consulta "Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva".**
   Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

5. **Acuerdos.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

6. **Asuntos generales.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

7. **Cierre.**
   María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la asistencia a la Sesión Permanente de las y los Secretarios Ejecutivos, refirió que hay que enfocar esfuerzos para la prevención de la violencia, en específico en la crianza positiva, siendo que un nuevo paradigma para educar a la niñez y adolescencia sin métodos violentos y autoritarios, los cuales tienen un impacto negativo en el desarrollo de las niñas y niños.

Indicó que UNIFCEF se ha pronunciado sobre la violencia, destacando que es el maltrato físico, las humillaciones, tratos crueles y denigrantes que sufren las personas, y que tienen efectos negativos en la estructura cerebral y disminuye la posibilidad de un desarrollo adecuado sobre todo en primera infancia, y es por ello que la crianza positiva busca fomentar una buena relación de las madres, padres y cuidadoras con niñas y niños, que este basado en el respeto y sensibilidad ante sus necesidades.

Mencionó que por ello se invitó al Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, para presentar un mapeo sobre la armonización del marco normativo a nivel estatal para la prohibición expresa del castigo corporal y el fomento de la crianza positiva, y continuar impulsando el cambio normativo y cultural para que estas prácticas sean erradicadas.

Agregó que también se presentarían los resultados de la Consulta "Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva", ejercicio impulsado desde la Secretaría Ejecutiva para conocer la perspectiva de quienes tienen la responsabilidad de cuidar y guiar a

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

las niñas y niños desde sus primeros años de vida y erradicar prácticas violentas como método disciplinario y de educación que se ejerce en el país en todos los ámbitos y niveles socioeconómicos, y sumar esfuerzos para que esta práctica indebida se erradique y se eduque con cariño y de manera no violenta a las niñas y niños.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Solicitó la dispensa de la lectura al orden del día y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

3. Presentación del mapeo sobre la armonización del marco normativo a nivel estatal para la prohibición expresa del castigo corporal y la obligación de la crianza positiva.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores explicó que con los temas a desahogar en la sesión se da seguimiento al programa de trabajo de la Comisión de Secretarias Ejecutivas, eje estratégico 4, 4.2. Implementación y seguimiento de agenda temática prioritaria, acción 6 prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, vinculado con el Plan de Acción 2019 – 2024 de la Alianza Global para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra la niñez y la adolescencia.

Agregó como parte de las actividades de la Ruta aprobada, está la de realizar la promoción de la reforma legislativa en materia de prohibición del castigo corporal y realizar campañas de difusión para la protección del castigo corporal y otras acciones para promover la crianza positiva.

Para continuar con el desahogo del presente punto del Orden del Día el Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, compartió como surgió el ejercicio y esfuerzo del poder legislativo en coordinación con los poderes estatales para la elaboración del mapeo a nivel estatal en la materia. Explicó que se formó la Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y

adolescencia, la cual surgió a partir de la inquietud de que existen ciertas discrepancias y una falta de armonización de la legislación local con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niñas y Adolescentes, por lo que se buscó la forma de integrar un mecanismo que permitiera conversar con los actores homólogos en las entidades federativas y crear una dinámica con los presidentes de las comisiones encargadas de legislar en materia de niñez y adolescencia, bajo la perspectiva de que ellos serían los interlocutores más importantes en la toma de decisiones y con un impacto directo en las modificaciones a las leyes en materia de niñez y adolescencia.

Agregó que a partir de ello se plantearon objetivos respecto a lo que iba a trabajar la red, y se conformó el Plan de acción 2023:

- Lograr la armonización legislativa
- Impulsar reformas prioritarias
- Generar un dialogo institucional y crear buenas prácticas
- Diagnósticos y estrategias de seguimiento
- Realizar foros y conferencias relacionadas con la protección de niñas, niños y adolescentes

Compartió que se acordaron algunos pilares fundamentales para poder trabajar, siento estos: seguimiento y mediación de los avances; la apertura institucional; poner a la niñez y adolescencia en el centro de las decisiones; el consenso como puente para construir con la niñez y adolescencia; toma de decisiones basada en diagnósticos; y la cooperación y coordinación interinstitucional. Además se revisó cuáles eran los temas de interés con los congresos y se identificaron 11 en donde se van a focalizar los esfuerzos de la Red de Comisiones Legislativas:

- La denominación de Comisiones Ordinarias en temas de niñez y adolescencia, ya que se encontró que muchos congresos no tienen una comisión.
- Homologación en materia de castigo corporal humillante y Definición de Crianza Positiva.
- Reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescente por el crimen organizado.
- Impulso de la Ley Reglamentaria en materia de adopción.
- Agravante en penas de feminicidios cuando las victimas sean niñas.
- Impulso del Sistema Nacional de Cuidados.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- El derecho de niñas, niños y adolescentes para participar y ser consultados en temas que los afecte.
- Prohibición del matrimonio infantil y practicas nocivas.
- Fortalecimiento a la atención en materia de infancia migrante.
- Acciones para erradicar el trabajo infantil.
- Homologación de criterios y tipos penales relacionados con la violencia sexual.

Compartió que la red se instaló el 28 de abril del 2022 y se tuvo una primera reunión técnica el 11 de agosto de 2022, se hizo un foro en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, sobre la importancia de armonizar y se llevó a cabo una segunda reunión técnica el 15 de febrero, así como la primera reunión de la red el 29 de marzo de 2023, destacó que cuentan con una serie de actores estratégicos con dependencias que ya están involucradas hace mucho tiempo en este trabajo.

Indicó que el plan de acción de la Red se puede encontrar en la página de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, y señaló que la metodología está basada en trabajar bajo diagnósticos, primero identificando el tema, después los componentes que integran las propuestas de modificación legislativa, posteriormente se hace un mapeo de las entidades y el listado del estatus en que se encuentran estas modificaciones, y se genera un canal de asesoramiento junto con las organizaciones de la sociedad civil.

Explicó que en el primer caso en el que están trabajando es en el de la homologación en materia de castigo corporal y trato humillante y crianza positiva, y primero se identificó el tema y se tomó como referencia la reforma del 2021 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Civil Federal, se empezó a hacer una disección de la reforma para encontrar algunos componentes, y en ocasiones al preguntar a las entidades si estaban homologadas sus leyes con la Ley General contestaban que sí, pero solo tenían la prohibición.

Agregó que observaron que en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se establecen las definiciones de castigo corporal físico y castigo humillante, también revisaron el código civil federal para conocer los componentes y como resultado se encontraron siete componentes para esta homologación:

- Prohibición expresa del uso de castigo corporal
- Definición expresa de castigo corporal

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- Definición de castigo humillante
- Reconocimiento del derecho
- Prohibición expresa del castigo humillante
- Mandato de las autoridades de generar políticas que atiendan y prevengan el castigo corporal
- Definición de crianza positiva

Destacó que en términos de la armonización estatal se debe cumplir con esos componentes.

Añadió que a partir de todo lo explicado hicieron un mapeo que se construyó a partir de ciertos componentes y se dieron a la tarea de revisarlos con los Secretarios Técnicos de las Comisiones de cada uno de los estados para que les dijeran en qué estatus se encuentra su legislación, refirió que cuatro estados solamente cuentan con una armonización en toda su ley con los componentes que se establecieron: Aguascalientes, Durango, Nayarit e Hidalgo; al menos seis entidades federativas les hace falta un solo componente, sobre todo la falta de definición de crianza positiva; a cinco estados les hace falta dos componentes en la Ley Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes para homologarse por completo; y hay 12 estados que solamente en su Ley consideran la prohibición expresa de castigo corporal y faltan los otros componentes.

Compartió que se trabajó con organizaciones de la sociedad civil y crearon una guía para la armonización de castigo corporal y humillante, con la intención de crear insumos para los Congresos Locales y revisar en qué grupo se encuentran dependiendo su avance e identificar los materiales técnicos que necesitan.

Añadió que uno de los elementos más importantes que consiguieron fue en el tema de crianza positiva, siendo que a nivel federal ya hicieron la modificación y se encuentra actualmente en el Senado de la República, se aprobó en la sesión, pero les ganó el periodo de receso, por lo que se espera se apruebe en septiembre próximo.

Finalmente, refirió que como avances del mapeo se registra la información de los estados que han generado movimiento en sus leyes, ayudados por la guía que les proporcionaron, y destacó que las reformas a los Códigos Civiles se han complicado por los procesos legislativos.

La Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, comentó que como

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

se refirió, su entidad ya tiene totalmente armonizado su marco jurídico local, y preguntó cuál es el siguiente paso a seguir. El Mtro. Manuel Gutiérrez González explicó que justamente la parte más difícil es la implementación y la construcción de políticas públicas que permitan la materialización de prohibición de castigo corporal y las herramientas que permitan la implementación de la crianza positiva.

Asimismo señaló que uno de los problemas con los que se han topado son los cambios de las legislaturas, porque cuando esto sucede también cambian todos los interlocutores que tienen en la Red y ese es uno de los retos importantes.

Mencionó que aún están definiendo fechas para la siguiente sesión de la Red, debido a que deben de hacer primero un diagnóstico con el mapeo en las entidades federativas, para procesar la información y planean que sea para agosto o septiembre y están en disposición de invitar a las Secretarías Ejecutivas Estatales.

4. Resultados de la Consulta "Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva".

Dando continuidad al desahogo del presente Orden del día, la Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, explicó que esta actividad esta incorporada en la Línea de Acción 3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias, cuyo objetivo consiste en potenciar las medidas de difusión y concientización sobre la crianza positiva libre de violencia, y armonizar el marco normativo con los estándares internacionales en materia de prohibición del castigo corporal y trato humillante.

Puntualizó que desde 2021 han acercado las herramientas a través de un repositorio en el cual convocan a distintas instancias para compartir materiales para ayudar a padres y madres en la crianza positiva de niñas, niños y adolescentes, asimismo que por parte de la Secretaría Ejecutiva de Querétaro han recibido la dirección de su micro sitio de Primera Infancia donde tienen este componente de crianza positiva e invitó a las entidades que tengan material sobre el tema lo compartan para incluirlo en el repositorio.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Explicó que en julio y septiembre de 2022 se implementó la consulta como herramienta de recepción en la que participaron 35,090 personas, de las 32 entidades federativas y los resultados que se encontraron fueron:

1. Datos generales. Identifica datos de la persona que respondió al sondeo, además de conocer edad y sexo de NNA a su cuidado.
2. Percepciones y prácticas generales sobre crianza, disciplina y protección de NNA. Explora de forma general las percepciones y prácticas generales respecto de crianza, disciplina y protección de NNA.
3. Vínculos. Expresa las actividades clave a través de las que se vinculan con NNA, el tiempo que dedican, así como las dificultades a las que se enfrentan.
4. Establecimiento de disciplina. Identifica los métodos utilizados para establecer límites, el enfoque desde el que se realizan, así como las buenas prácticas y los retos que se enfrentan para ello.
5. Acompañamiento en el acceso a tecnologías de la información y comunicación, consumo, escolar, relaciones sociales. Identifica el tipo de acompañamiento que realizan madres, padres y personas cuidadoras en las diversas actividades de NNA a su cuidado en el entorno digital.
6. Acciones de protección. Expresa las acciones preventivas y de reacción para la protección de NNA frente a las diversas formas de violencia.

Refirió que las personas que más se acercaron a responden estaban en un rango de edad de 31 y 40 años, 85.8% fueron mujeres y hombres 13.6%. Indicó que resultó importante explorar sobre las narrativas que se establecen para la permisividad de esta forma de diciplina violenta y preguntaron expresamente cuál era la postura sobre la educación con castigo corporal y sobre las frases que puedan validar esta forma de violencia, así como su actuar frente a una situación de descontrol emocional, se preguntó sobre las practicas de crianza y cuidado de la niñez y lo que necesitan madres, padres o personas cuidadoras para aplicar una crianza positiva.

Añadió que se planea realizar un Conversatorio sobre los Resultados de la Consulta "Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva", el 27 julio de 2023, de las 10:00 a 13:20 horas, en modalidad presencial con transmisión en vivo a través de YouTube de Bienestar y con tres paneles a saber:

- Panel 1. Análisis de resultados y acciones por realizar en el entorno familiar.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- Panel 2. Análisis de resultados y acciones por realizar en el entorno escolar.
- Panel 3. Análisis de resultados y acciones por realizar en el entorno de la comunidad.

Recordó las activaciones en las entidades federativas sobre crianza positiva que se han realizado. Finalmente mencionó que para la implementación de conversatorios nacional y estatales sobre crianza positiva este 2023 se solicita:

- Participar y difundir el Conversatorio sobre los resultados de la Consulta "Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva".
- Difusión de los Resultados de la Consulta "Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva"
- Realización Conversatorio estatal sobre crianza positiva, recuperando los resultados de la Consulta.

La Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Redes de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, compartió que en su entidad están haciendo una campaña de concientización y si podían compartir los materiales.

5. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:

COMSE/PERM/01/2023. Las y los integrantes de la Comisión gestionarán con las personas legisladoras la elaboración y/o presentación de propuestas de reformas para impulsar la armonización de la legislación local en materia de castigo corporal y crianza positiva, conforme al mapeo presentado en esta fecha por la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados. Informarán sobre los resultados a la Secretaría Técnica a más tardar el 30 de septiembre del presente.

COMSE/PERM/02/2023. Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de los Resultados de la Consulta la Consulta "Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva", y se comprometen a realizar las acciones necesarias para su

difusión, así como de su presentación pública a realizarse el 27 de julio, a las 10:00 h. Respecto al conversatorio sobre crianza positiva coordinado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, se enviará la guía metodológica, a fin de que las entidades federativas puedan sumarse al ciclo 2023.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consultó a las y los integrantes de la Comisión sobre comentarios u observaciones a las propuestas de acuerdos y los sometió a aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, se aprobaron los acuerdos en sus términos.

6. Asuntos generales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores refirió tres asuntos:

1. La solicitud respecto a la integración de los directorios de los Sistemas Municipales de Protección, e indicó que a la fecha se han recibido 19 respuestas. Solicitó revisar el estatus de dicha solicitud la cual contempla también el envío de las actas de las sesiones 2023.
2. La solicitud de envío del formato para recuperar los avances de la acción 8 de la agenda temática del Programa de Trabajo de la Comisión, relativa a la erradicación del embarazó infantil y la prevención del embarazo adolescente.
3. Respecto al Foro Interamericano que se llevará en septiembre, consultó sobre su asistencia presencial o virtual, a fin de valorar la pertinencia de realizar una Sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas en ese marco.

7. Cierre.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, indicó que queda claro que el piso normativo se está convirtiendo en sólido y está dando herramientas para combatir y erradicar el fenómeno de la crianza violenta, trabajando a partir de políticas públicas que trasciendan y avanzar en la concientización en el tema, a fin de consolidar las acciones del Estado mexicano para la acercar a madres, padres y personas cuidadoras herramientas para la crianza positiva y cuidado cariñoso y sensible.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2023

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ANEXO

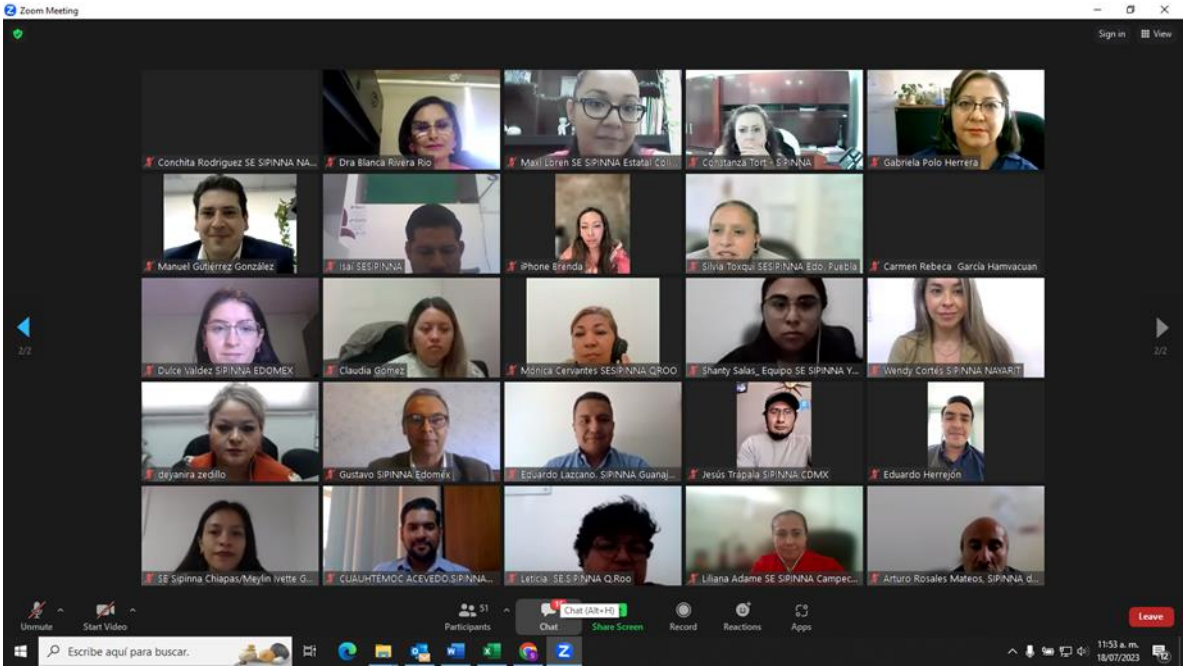
Zoom Meeting
Sign in
View
Conchita Rodriguez SE SIPINNA NA...
Dra Blanca Rivera Rio
Maxi Loren SE SIPINNA Estatal Coli...
Constanza Tort - SIPINNA
Gabriela Polo Herrera
Manuel Gutiérrez González
Isai SESIPINNA
iPhone Brenda
Silvia Toxqui SESIPINNA Edo. Puebla
Carmen Rebeca García Hamvacuan
Dulce Valdez SIPINNA EDOMEX
Claudia Gomez
Mónica Cervantes SESIPINNA QROO
Shanty Salas_ Equipo SE SIPINNA Y...
Wendy Cortés SIPINNA NAYARIT
deyanira zedillo
Gustavo SIPINNA Edomex
Eduardo Lazcano. SIPINNA Guanaj...
Jesús Trápala SIPINNA CDMX
Eduardo Herrejón
SE Sipinna Chiapas/Meylin Ivette G...
CUAUHTEMOC ACEVEDO SIPINNA...
Leticia SESIPINNA QRoo
Liliana Adame SE SIPINNA Campec...
Arturo Rosales Mateos. SIPINNA d...
Unmute
Start Video
Participants
Chat
Chat (Alt+H)
Share Screen
Record
Reactions
Apps
Leave
Escribe aquí para buscar.
11:53 a. m.
18/07/2023

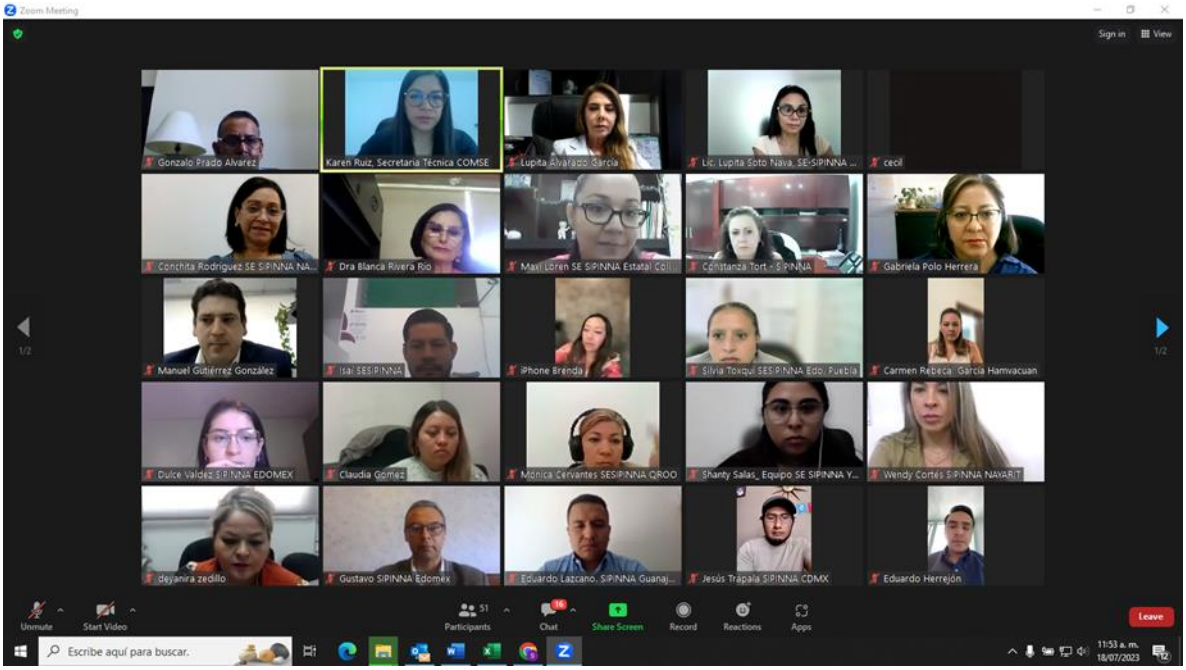
Zoom Meeting
Sign in
View
Gonzalo Prado Alvarez
Karen Ruiz, Secretaria Técnica COMSE
Lupita Alvarado García
Lic. Lupita Soto Naya, SE-SIPINNA ...
cecil
Conchita Rodriguez SE SIPINNA NA...
Dra Blanca Rivera Rio
Maxi Loren SE SIPINNA Estatal Coli...
Constanza Tort - SIPINNA
Gabriela Polo Herrera
Manuel Gutiérrez González
Isai SESIPINNA
iPhone Brenda
Silvia Toxqui SESIPINNA Edo. Puebla
Carmen Rebeca García Hamvacuan
Dulce Valdez SIPINNA EDOMEX
Claudia Gomez
Mónica Cervantes SESIPINNA QROO
Shanty Salas_ Equipo SE SIPINNA Y...
Wendy Cortés SIPINNA NAYARIT
deyanira zedillo
Gustavo SIPINNA Edomex
Eduardo Lazcano. SIPINNA Guanaj...
Jesús Trápala SIPINNA CDMX
Eduardo Herrejón
Unmute
Start Video
Participants
Chat
Share Screen
Record
Reactions
Apps
Leave
Escribe aquí para buscar.
11:53 a. m.
18/07/2023

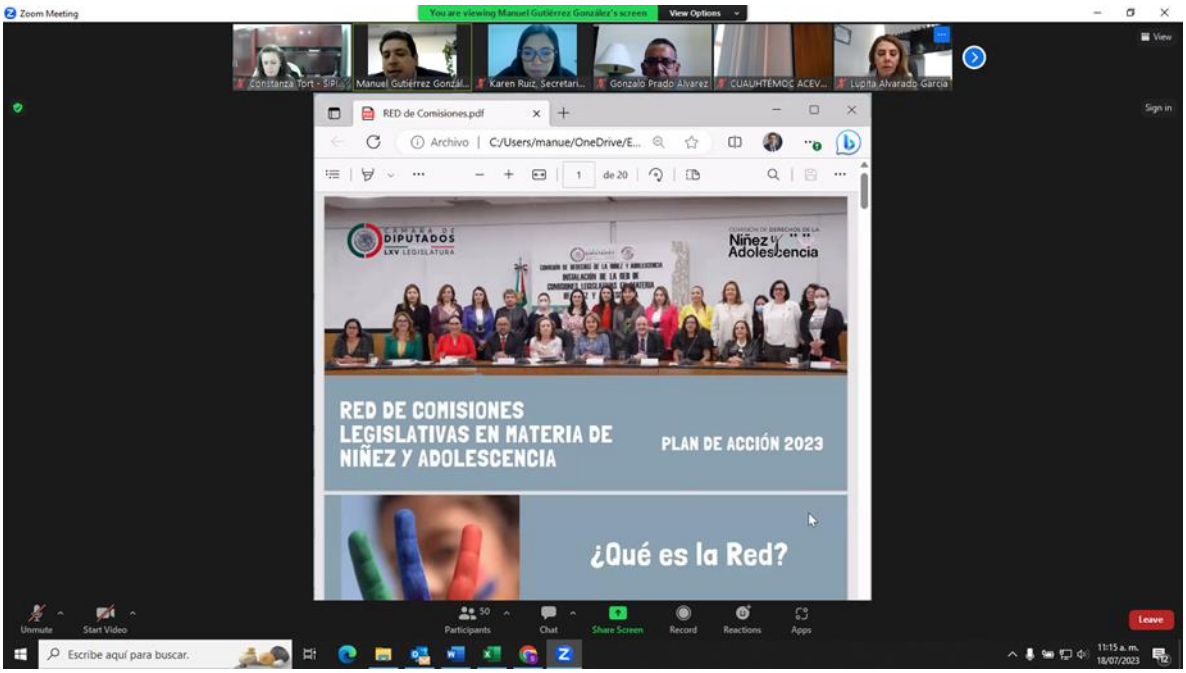
Zoom Meeting
You are viewing Manuel Gutiérrez González's screen
View Options
Constanza Tort - SIPI
Manuel Gutiérrez Gonzal...
Karen Ruiz, Secretari...
Gonzalo Prado Alvarez
CUAUHTÉMOC ACEV...
Lupita Alvarado Garcia
RED de Comisiones.pdf
Archivo | C:/Users/manue/OneDrive/E...
1 de 20
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
Niñez y Adolescencia
RED DE COMISIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PLAN DE ACCIÓN 2023
¿Qué es la Red?
Unmute
Start Video
Participants
Chat
Share Screen
Record
Reactions
Apps
Leave
Escribe aquí para buscar.
11:15 a. m.
18/07/2023